

Percepción hacia el acoso en los espacios públicos en la CDMX. Un comparativo entre mujeres jóvenes y adultas

MARTÍNEZ CORTÁZAR JENNIFER JOSELIN

Resumen— Esta investigación tuvo como objetivo conocer a través de entrevistas a profundidad la percepción de las mujeres jóvenes y adultas hacia el acoso en los espacios públicos en la Ciudad de México, puesto que, al ser considerado un fenómeno invisibilizado y naturalizado por la sociedad, se busca resaltar aquellos factores como la cultura y la seguridad pública que lo propicien. El método utilizado fue desde el paradigma cualitativo, con un tipo de estudio transversal, con alcance descriptivo y con un diseño fenomenológico basado en entrevistas en profundidad. Los resultados mostraron que, para las mujeres participantes en el estudio, la principal causa del acoso es la interpretación que los acosadores hacen de la apariencia física de las mujeres dejando entrever la vulnerabilidad que se le adjudica al género femenino. También se encontró que las mujeres jóvenes adultas no consideran el acoso en espacios públicos como una actitud machista mientras que las mujeres jóvenes sí.

I. INTRODUCCIÓN

La Organización de las Naciones Unidas crea 17 objetivos mundiales que se relacionan con desafíos ambientales, políticos y económicos que garantizan que todas las personas gocen de paz y prosperidad; este proyecto se inserta en los objetivos de igualdad de género y la paz que buscan poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas, así como reducir todas las formas de violencia que promueven la inseguridad para acelerar el desarrollo sostenible [1].

El acoso en los espacios públicos es un problema que sin importar los efectos negativos que produce en la autoestima de las mujeres, la sociedad lo sigue invisibilizando; desde dicha perspectiva, el ser condescendientes con las manifestaciones de estas actitudes deja entrever la influencia que genera la cultura mexicana en esta problemática puesto que se percibe a la mujer como un ser vulnerable, como un cuerpo sin conocimientos, habilidades, emociones, ni sentimientos, lo cual conlleva a que pierda su derecho de opinión y réplica; en este sentido el acoso en los espacios públicos se convierte en un fenómeno social de relevancia ya que al menos una vez en toda su vida la mujer es víctima de esta situación y la edad en la que comienzan a sufrirlo de acuerdo con la OCAC Chile es entre los 9 y los 14 años en donde los acosadores suelen ser los varones.

JENNIFER JOSELIN MARTÍNEZ CORTAZAR pertenece a la carrera PSICOLOGÍA de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES y realizó el proyecto dentro del curso METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (Email: jennmtzc15@gmail.com).

El proyecto fue asesorado por LEONARDO JIMÉNEZ LOZA.

Por lo que conocer dichas experiencias permitirá resaltar la importancia que tiene en la vida diaria de las mujeres, puesto que a raíz de esto la descripción que tienen de un espacio público cambia y lo definen como un lugar amenazador y atemorizante, en donde para evitar incentivar estas conductas que son permitidas toman diferentes medidas de prevención.

II. MARCO TEÓRICO

El acoso en espacios públicos es un fenómeno social que es concebido como una forma de violencia física, psicológica y sexual, así como de discriminación hacia la mujer [2] se manifiesta a través de una variedad de comportamientos verbales y no verbales que incluyen: Miradas lascivas, pipos, silbidos, besos, bocinazos, jadeos, gestos obscenos, comentarios sexuales, fotografías, grabaciones, agarrones, manoseos, roces corporales, frotamientos, persecución, arrinconamiento, masturbación y exhibicionismo; esto puede tener como consecuencias una violación o culminar en la muerte de la víctima [3].

Según las investigaciones, las niñas y adolescentes son más propensas a sufrir acoso en los espacios públicos que las mujeres adultas [4] por esta razón las mujeres sienten más miedo que los hombres y este miedo limita su derecho a disfrutar del espacio público, por lo que el impacto negativo que provoca una experiencia de acoso en la víctima es temor e inseguridad, ya que desde edades muy tempranas son sometidas a estas manifestaciones que generalmente son realizadas por varones.

Los orígenes del acoso pueden estar influenciados por la sociedad, puesto que en la cultura mexicana existen mecanismos que controlan el cuerpo femenino en los espacios públicos, es decir, hay mandatos implícitos para las mujeres como que no deben andar solas, sino que, en lo posible deben de estar acompañadas por un hombre o que no deben salir de noche, así como evitar cierto tipo de prendas y actitudes provocativas [5], esto genera a que se les prive de la libertad a la que todo ser humano tiene derecho y que incluso de una manera indirecta las convierta en responsables de la violencia sexual que se genere por no cumplir dichos mandatos [6]; también se considera que el acoso en espacios públicos hacia mujeres es una manifestación de una cultura machista, en donde el sistema patriarcal intimida y controla a las mujeres al atentar contra sus Derechos Humanos [2.1] porque no sancionan ética y legalmente a los acosadores, generando que se convierta en un problema que se manifiesta

con altos índices de incidencia en la vida diaria de las mujeres, por su “naturalización” para la población [7].

Un factor importante dentro del marco legal, es que el acoso callejero no se contempla como un delito de violencia contra las mujeres, incluso las únicas manifestaciones de acoso que pueden estar penadas son el exhibicionismo y la violación [8], por lo que es una problemática que los trabajadores de seguridad pública incentivan al ignorar las consecuencias físicas y psicológicas que esto provoca, lo cual tendrá como efecto inmediato que se convierta en una problemática que se vive en silencio porque no se denuncia y porque hay una tendencia a señalar y culpar a la víctima.

Actualmente se busca que la sociedad civil sensibilice a la población sobre esta situación y así poder dar un giro a las prácticas que están tan arraigadas culturalmente [9] afortunadamente en los últimos años en América Latina se ha iniciado un proceso que permite que el acoso en los espacios públicos se vea como un problema psicosocial en lugar de algo invisibilizado y naturalizado [5.1].

III. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con esta investigación se pretende responder la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo viven las mujeres de la CDMS el acoso en los espacios públicos como fenómeno social? ¿Qué experiencias de ha acoso han marcado su trayectoria de vida? ¿Cómo significan este tipo de acoso? ¿Qué diferencias existen entre las experiencias, vivencias y formas de significación del acoso y la etapa de desarrollo en que se encuentran las mujeres participantes del estudio (jóvenes adultas y adultas)?

El objetivo de la investigación fue conocer las experiencias que en torno al acoso en los espacios públicos en la Ciudad de México la mirada femenina para poder hacer un comparativo entre distintas etapas generacionales y así poder conocer las similitudes y las diferencias en torno a este fenómeno social.

Por último, los objetivos específicos fueron: 1) conocer cómo viven en su día a día las mujeres jóvenes esta problemática, 2) identificar la forma en que las mujeres participantes del estudio significan y dan sentido a esta problemática y 3) establecer las diferencias que existen según la etapa de desarrollo de las mujeres participantes en la investigación.

IV. MÉTODO

El diseño metodológico de la investigación fu el siguiente: se trató de una investigación de tipo cualitativo, con un estudio de tipo transversal, con un enfoque de tipo fenomenológico

Esta investigación se realizó desde un enfoque metodológico cualitativo con un diseño fenomenológico (se eligió por que conduce a la descripción de significados e interpretación de la esencia de las experiencias vividas de los participantes) basado en entrevistas en profundidad.

Para la realización de las entrevistas en profundidad se consideraron los siguientes criterios de inclusión: 1) que fueran mujeres viviendo en la Ciudad de México y 2) la edad:

mujeres adultas con una edad entre los 40 y 48 años y mujeres jóvenes entre los 20 y 23 años.

El total de entrevistas realizadas fue de 10. La cantidad se determinó con base en el criterio de saturación discursiva. Así, se aplicaron 5 entrevistas a mujeres jóvenes y 5 entrevistas a mujeres adultas. Las entrevistas fueron realizadas y grabadas con el consentimiento de las participantes.

Los ejes temáticos investigados en las entrevistas fueron: expresiones y manifestaciones de acoso, creencias en torno a los orígenes del acoso, experiencias de acoso, influencia de la seguridad pública y condiciones en donde se manifiesta el acoso.

El guión de entrevista utilizado fue validado a través del método de jueceo por expertos. Así, el guion de entrevista fue revisado por una mujer y un hombre expertos en estudios de género y por un experto en metodología.

V. ANÁLISIS

Para el análisis de los datos, en un primer momento se transcribieron las entrevistas grabadas para que con ayuda del programa Atlas TI 8.0, se pudieran realizar las codificaciones de las categorías previamente hechas en el guion de entrevista. Finalmente, a partir de los códigos configurados, se clasificó en ellos, la información proporcionada por las participantes y posteriormente se analizaron los patrones contenidos en ella.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de acuerdo a las categorías de análisis propuestas en esta investigación.

1. Manifestaciones de acoso en los espacios públicos

El acoso se define como un fenómeno social que es concebido como una forma de violencia física, psicológica y sexual, así como de discriminación hacia la mujer que se manifiesta a través de comportamientos verbales y no verbales que pueden tener connotación sexual explícita o implícita [2.2]. Con relación a esto, tanto las participantes jóvenes como adultas aseguran que por ser mujeres viven el acoso con diferentes conductas intimidantes que invaden su espacio personal, en este sentido, perciben que con frecuencia experimentan piropos, gestos obscenos, roces corporales y persecución, a su vez al agresor lo describen como alguien del sexo masculino que marca sus vidas.

Por lo que al menos una vez en su vida han experimentado acoso en los espacios públicos, lo cual deja entrever la naturalización que le atribuye la sociedad a este fenómeno social.

Algunas participantes mencionaron:

Uso el metro diario para ir a un curso que estoy tomando, lo uso a la misma hora [...] y un día un tipo se sentó a lado de mí y me preguntaba la hora todo el tiempo [...] yo ya me sentía muy incómoda porque ya lo había visto varias veces como me observaba (Gabriela, 20 años); un día iba caminando en contra flujo y un tipo corrió detrás de mí y me agarró del hombro y me dijo “ay, cómo te llamas” [...] y me empezó a pedir que le pasara mi número o mi Instagram y yo le decía “¡no quiero!”, pero

no me dejaba ir (Brenda, 22 años); cuando es acoso tú lo sientes, por ejemplo, vas en el metro y ellos se te pegan, o sea y se te arriman y bajita la mano te agarran, te tocan (Fanny, 43 años).

1.1 Conductas de acoso en los espacios públicos aceptadas socialmente

Las manifestaciones de acoso son toleradas y vistas como comportamientos normales por la mayoría de la sociedad a los que la mujer se tiene que someter, sin embargo, las percepciones sobre el acoso dependen de múltiples factores como el género, el contexto y la ideología [10], por lo que el hecho de que no se haya encontrado la manera de ponerle un alto a dicha situación genera que mientras más se presenten determinadas conductas, más se les resta importancia y por lo tanto provoca que las repercusiones ya no se vean necesarias, en este sentido las mujeres jóvenes consideran que hay manifestaciones que no son ofensivas puesto que la manera en la que son expresadas no provoca incomodidad, ya sea porque vienen de una persona conocida o porque se presentan en un ambiente que le quita gravedad.

Un ejemplo de esto es:

He visto conductas con mis amigos que a lo mejor faltan al respeto a otras mujeres, o sea no sé, bromas que tal vez no deberían de hacerse o comentarios que no deberían de hacerse, pero yo no lo tomaría como un acoso, simplemente es como no sé, exceso de confianza porque incluso son personas con las que ya te llevas y con las que tú convives y que si quisieras ponerles un alto pues se lo pondrías (Brenda, 22 años); luego cuando salgo de fiesta con amigos, morbosean a las chavas que ven en los antros o entre los mismos amigos ya andan viendo a ver qué ven, pero no les digo nada (Montserrat, 22 años).

En contraste a esto, las mujeres adultas no concuerdan en que haya conductas que puedan considerarse menos o más graves que otras, puesto que hay cierto respeto que se debe de mantener y más cuando son personas con las que te involucras puesto que eso habla mucho de quién eres como persona, sin embargo, la manera en la que son expresadas puede cambiar la connotación y por lo tanto puede no considerarse acoso.

Creo que hablando de acoso nada es normal. O sea, bueno para mí cuando dices acoso pues no hay algo que digas es normal o menos grave, pero pues yo creo que [...] algo como más inofensivo es cuando te hacen algún comentario como de “te ves bonita” o “que bonita estás hoy” o algo así, en donde tú sabes que lo están diciendo con respeto, pero, si ese respeto se pierde, ya es acoso y más cuando es una persona que no conoces (Rocío, 48 años).

2. Detonantes del acoso en los espacios públicos

Hay evidencias de que el acoso en los espacios públicos lo propicia la interpretación que los varones hacen de la apariencia física de las mujeres, a su vez, los escenarios ideales son las plazas, parques o transportes porque los espectadores no se involucran y lo ignoran [11].

Las mujeres adultas perciben que la mujer joven es un ser vulnerable que de una u otra manera tendrá que ser víctima de esta problemática, ya que conforme pasa el tiempo o se

vuelve más adulta, esto disminuye y ya solo quedan las anécdotas; esto lo reafirman las mujeres jóvenes que todos los días salen de sus casas con miedo a convertirse en víctimas y en determinado caso de que ya lo hayan vivido, temen volver a experimentarlo, por lo que la percepción que se tiene de la mujer a nivel cultural es uno de los factores principales que detonan el acoso.

Creo que no se trata de características físicas, porque no te puedo decir “ay si eres bonita te acosan y si eres fea no te acosan”, creo que toda mujer en algún momento de su vida ha sufrido de cierto grado de acoso [...] pienso que solo tienes que ser joven para que ellos decidan acosarte (Daniela, 21 años); creo que las chicas jóvenes por modas, cada vez la moda de la ropa va cambiando y pues cada quien se viste diferente o de una manera que le gusta y a los hombres les parece que el traer una falda ya esa razón para que vean las piernas, entonces creo que las jóvenes que están usando la ropa de moda son las que pueden llegar a sufrirlo (Gabriela, 20 años).

Por su parte las mujeres adultas resaltan que se les debe de enseñar a las niñas cómo reaccionar ante estas situaciones o, por el contrario, conforme pasa el tiempo se adquiere experiencia para defenderse lo cual posiciona indirectamente a las mujeres como responsables y ese pensamiento sigue fomentando la aceptación de la problemática.

Yo creo que muchas veces lo viven más las mujeres que son muy jóvenes, incluso casi niñas que andan solas por espacios públicos o transportes públicos y que los hombres las ven como inofensivas o que no les podrían hacer nada o que no van a reaccionar de una forma tan violenta a como lo haría una señora (Rocío, 48 años); a lo mejor una señora es muy guapa, pero posiblemente hay menos posibilidad de que se le acerquen por el hecho de que puede dar la impresión de que ella sabría cómo reaccionar, a diferencia de una niña, porque no hay educación, o sea, no hay nadie que le diga “bueno, si alguien se te acerca, tienes que hacer esto” (Elizabeth, 46 años).

2.1 Influencia de la cultura

El acoso en los espacios públicos es una manera de resaltar el machismo que se sigue viviendo en la cultura mexicana, así como la violencia de género que existe, ya que el sistema patriarcal intimida y controla a las mujeres, incluso en México se sigue viviendo el machismo como una ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer, exaltando las cualidades masculinas como agresividad, independencia y dominancia [12]. Esto lleva a que no se escuche la voz de las mujeres y por lo tanto se siga viviendo una situación de violencia, vulnerabilidad y acoso.

Aunque día a día surgen diferentes movimientos sociales que critican todo aquel pensamiento que defienda al patriarcado sigue siendo notorio que son menos los que buscan erradicar esta problemática. Y que por estas prácticas culturales las mujeres se tienen que someter y aceptar que una vez más es algo que aparentemente no tiene una solución

viable o a corto plazo, ya que la percepción que se sigue teniendo de la mujer es que es un objeto de satisfacción, el cual es reducido a un cuerpo que no posee la capacidad de despojarse de todos aquellos mandatos que le son impuestos por el simple hecho de ser mujer.

Lo que mencionan al respecto es:

[...] Al considerar que la mujer solo es un objeto que pueden usar, pues desde esa idea es que a lo mejor se permiten acosar a una mujer pensando que no va a decirles nada o no va a contestar (Gabriela, 48 años); puede ser, porque te ven como objeto, como tú no vales nada, que pueden hacer contigo lo que quieran, cuando quieran, en donde quieran (Carmen, 40 años).

De igual manera se resalta cómo repercute a nivel psicológico dicha situación, puesto que son experiencias que impactan en el pensar de la mujer y al no tener la apertura expresarlo por los prejuicios que puede dar la sociedad, vive esta problemática en silencio dando a entender que aprueba dichas conductas, cuando en realidad para protegerse opta por guardar silencio y aprender a vivir con eso.

Realmente la sociedad es muy machista porque califica a la mujer, en el sentido de que “ella se lo buscó porque se viste entallada, escotada” y no es verdad eso, la sociedad piensa que si te pasa algo es porque tú te lo buscaste y la verdad es que no es así [...] entonces la sociedad te ve como un objeto que pueden decirte y no pasa nada, pero sí pasa porque te sientes agredida y el respeto es bien importante (Fanny, 43 años); la percepción que se tiene de la mujer en México, es que se le percibe como algo inferior, como un objeto o que se le percibe en su mayoría como algo sexual y yo creo que al tener esta percepción genera que las personas creen que pueden decir o hacer lo que ellos quieran sin pensar en qué le puede generar a esa persona, ya sea incomodidad, inseguridad o miedo (Kenia, 20 años).

3. Características del acosador

La familia es uno de los contextos que posiblemente propicie el que se aprendan o normalicen las conductas acosadoras, ya que en este entorno se aprenden a satisfacer las primeras necesidades psicosociales [13] y por lo tanto, proporciona las primeras claves para entender y explicar la conducta que reproducen las personas, es decir, aquellas familias que enseñan a sus hijos a implicarse en actitudes violentas y den una supervisión parental inadecuada, generarán modelos de referencia tolerantes a la falta de límites que provoque que esas personas no logren una identidad personal y se involucren o forjen relaciones inseguras e inestables con los otros [14].

Lo anterior concuerda con lo que manifiestan las participantes, ya que mencionan que la percepción que tienen o que se imaginan del entorno de los acosadores es que viene de una familia inestable porque no tienen a su alrededor alguien que les corrija dichos pensamientos o por el contrario que sufran maltratos y no se les inculcan valores. Esto, a su vez, genera que tengan comportamientos extraños, en este sentido pareciera que el entorno familiar tiene gran peso en el desarrollo de personalidad de los sujetos que acosan, puesto

que no saben de límites ni sienten empatía ante la reacción de la víctima.

Lo hasta aquí descrito deja ver que los hombres que están inmersos en la ideología machistas se sientan con la libertad de transgredirla, aunado a la poca penalización y naturalización por parte de la sociedad, generando que sea una problemática a la que se tienen que enfrentar todos los días las mujeres y que no esté en sus manos evitar que les suceda.

Las participantes mencionaron:

Ellos creen que lo que hacen está bien, que el hecho de que te griten algo o se acerquen a ti está bien, porque siguen insistiendo y a pesar de que les dices “no me toques o déjame en paz”, dicen como “es que no te enojas, no te pongas así” y es como “lo que hiciste está mal, o sea no está bien que llegues a una persona, corras detrás de ella y te acerques o digas cosas de esa manera, obviamente asustas y más por cómo está la situación” y dice “es que no tiene nada de malo” y simplemente no se van (Gabriela, 20 años); yo creo que crecieron en un ambiente machista o en donde al menos se dan aspectos micro-machistas igual y no es tan evidente, pero yo si considero que la gran parte podría ser machista y pues ya de ahí parte el hecho de que no tenga valores o que no los tenga fomentados o que los lleve a la práctica y no tenga esta parte de respeto a otra persona (Kenia, 20 años).

3.1 Perfil de la víctima

Las mujeres comienzan a sufrir acoso en los espacios públicos entre los 9 y los 14 años y los acosadores suelen ser adultos jóvenes o adultos mayores [15] que dejan una marca en su vida, ya que provocan en ellas diferentes sentimientos, por ejemplo: temor, inseguridad, pérdida de autonomía, de libertad de desplazamiento.

Así como enojo y humillación o en casos más graves la muerte, por lo que al relacionarlo con lo que mencionan las participantes resaltan que las mujeres jóvenes de acuerdo a su comportamiento o manera de vestir serán blancos más fáciles.

Sin embargo, a lo que se refieren con esto, es que no es porque ellas tengan la responsabilidad de cuidar dichos aspectos, sino porque perciben que la sociedad ve a la mujer como alguien provocativa que propicia el acoso, delegando toda culpa a ella y eximiendo al acosador de su responsabilidad, es por eso que se resalta tanto la vestimenta y la edad, ya que para considerar a alguien víctima no tiene que irse a un extremo, sino que en el momento en que una mujer se siente incómoda, se convierte en víctima.

Con relación a esto mencionaron:

Las jovencitas porque a veces las personas morbosas, son ya personas grandes y las jovencitas que caminan en los transportes públicos o en el parque o en lugares públicos son más vulnerables (Montserrat, 22 años); pienso que una mujer entre los 16 años como que es más vulnerable, siento que a una señora más grande no le hacen tanto caso (Carolina, 40 años); entre 10 y 25 años, porque en esa edad tú ves la vida diferente, hay como inocencia

porque no sales de tu casa pensando en que algo así te va a suceder, entonces sales muy confiada (Fanny, 43 años); [...] hay hombres que dicen que para que una mujer pueda ser respetada pues no tiene que utilizar una vestimenta provocativa, o sea, como justificando que si recibes un comentario pues es completamente normal porque tú lo estás provocando (Kenia, 20 años).

4. Medidas para prevenir el acoso en los espacios públicos.

Las mujeres después de ser víctimas de dicha situación comienzan a percibir el espacio público como un lugar amenazador y atemorizante [16] ya que muchas veces de acuerdo a lo que mencionan las participantes, al momento de reaccionar de manera verbal, ya sea a través de insultos no funciona, por lo que prefieren tomar medidas para evitar que les ocurra o que les vuelva a pasar, dentro de las cuales la mayoría se engloban en función de utilizar objetos como gas pimienta, piedras, o simplemente irse del lugar para evitar que llegue a mayores o pedir ayuda aunque la reacción ante esto no sea del todo positiva porque la mayoría de las veces los otros no se solidarizan con la circunstancia y prefieren ignorarlo, lo cual refleja que la carga de este problema recae totalmente en la mujer que es víctima, la cual tendrá que cambiar su actitud, vestimenta entre otras cosas para manejar esta situación.

Yo creo que primero si ves ese tipo de actitudes hay que moverse, alejarse, o sea no quedarte para ver “ay que sucede” en el momento que te das cuenta, te retiras o pides ayuda, o sea eso es lo que yo haría (Elizabeth, 46 años); [...] si yo estoy viendo que una persona ya no me está viendo normal pues mejor me levanto y aunque no baje en esa estación o parada de camión o no vaya a ese lugar pues trato de buscar un OXXO o una tienda, algo (Gabriela, 20 años); sí sé que tengo que viajar en metro pues no voy a usar un short o una falda, usualmente es en transportes públicos cuando no uso alguna prenda que sé que se puede ver mal ante la sociedad (Brenda, 22 años).

4.1 Medidas para erradicar el acoso en los espacios públicos

Actualmente se busca que la población se sensibilice sobre esta situación y así poder dar un giro a las prácticas que están tan arraigadas culturalmente, por lo que a través de los medios de comunicación se espera promover que el acoso en los espacios públicos es un problema psicosocial que se percibe como violencia de género y por ende se busca generar cambios a nivel cultural [7.1] para que la educación cambie y también que se puedan elaborar propuestas legislativas de carácter sancionador y preventivo, en lugar de fomentar que puede ser algo invisibilizado y naturalizado.

De acuerdo al análisis realizado, las mujeres adultas específicamente concuerdan en que los principales cambios se deben de dar a nivel educativo, es decir, que las familias deben de preocuparse por educar bien a sus hijos, esperando que se inculquen valores como el respeto, la tolerancia y la igualdad y por otro lado, las mujeres jóvenes esperan que las víctimas no se queden calladas, es decir, que denuncien para que se haga escuchar su voz y pese a que todavía no se podría conseguir una respuesta que sea favorable, al menos se hará

notar que son prácticas con las que no se está de acuerdo, el objetivo es que se expresen por el medio que consideren más oportuno.

En este sentido, se debe de reconocer el impacto que esta problemática genera, ya que es una situación que perciben que ocurre con gran frecuencia, pero que es ignorado y a pesar de esto buscan que sea algo penalizado por la ley, en lugar de tomar acciones por mano propia, ya que reconocen las participantes que al menos las medidas que toman actualmente para erradicarlo son solo el primer paso, por ejemplo, separar a hombres y mujeres, poner botones de seguridad o empezar a hacer aplicaciones de emergencia, pero se espera que haya más repercusión en los acosadores, para que dejen de ver el acoso como algo permisible, por eso resaltan la importancia de la intervención de la seguridad pública en este asunto.

Con relación a lo anterior, mencionaron:

Aunque no sea como tan funcional, pero no se debe de perder como esa costumbre de denunciar las cosas, porque muchas veces te quedas callada o no dices nada, ni siquiera a tus amigos porque dices “bueno, ya pasó, o sea y no me hizo nada”, entonces por eso mismo de que no dices nada ni a tu mamá o a tu papá la gente no cambia, lo sigue haciendo (Brenda, 22 años); no sé qué sanción podría perjudicar tanto, que la gente deje de hacerlo, pero pues podría ser como estar bastante tiempo en algún reclusorio o tal vez pagar alguna multa, no sé algo que en serio le pese y diga “no es que si lo hago y me cachan, me va a costar y me va a doler”, no sé, algo que en serio sí les cueste y que a nosotras como mujeres nos haga sentir bien y puedas decir “pagó porque me hizo sentir mal o porque invadió mi espacio personal” (Sofía, 21 años);

De igual manera, se resalta que el primer cambio que se debe hacer es en la educación que se le imparte a la población mexicana, ya que culturalmente se educa bajo una ideología machista que no se acepta y pese a la lucha que existe en contra de esto se sigue presentando, por lo que el erradicar estas prácticas tan arraigadas resulta todo un reto puesto que es un problema de endoculturación que se ignora.

Creo que no es tanto como mujer hacer el cambio o poner un alto, sino como comunidad, o sea enseñarles a nuestros niños que, pues no está bien que hagas las cosas de esa manera, o sea si quieres conocer a alguien, llegas de una manera distinta a estar gritando cosas en la calle, entonces el cambio sería educar bien a nuestros niños (Fanny, 43 años).

5. Seguridad pública

Es una problemática que los trabajadores de seguridad pública incentivan al ignorar las consecuencias físicas y psicológicas que esto provoca, por lo que generan en las mujeres una sensación de desprotección puesto que ellos mismos minimizan a la víctima cuando presenta una denuncia [17], lo cual provoca que se sienta responsable de lo ocurrido al ser juzgada, de esta manera se resalta que en nuestra cultura occidental el acoso en los espacios públicos no tiene un castigo y que la sensación de responsabilidad

recae sobre la persona acosada, quien para evitar situaciones similares cambiará su forma de interactuar con el entorno; esto propicia que se viva el acoso en los espacios públicos en silencio porque se demerita la opción de denuncia.

Las participantes reafirman que la intervención de la figura policiaca en estos casos es deficiente, puesto que no es de su conocimiento si los procesos que se realizan en contra de los acosadores tienen un seguimiento, es decir, la mayoría de las mujeres adultas sabe que en el momento que se acerca la víctima a un policía para relatar su experiencia, este puede detener al acosador y referirlo al MP, sin embargo, no saben qué pasa después, por su parte, las mujeres jóvenes expresan que la seguridad pública se deslinda de la situación y su intervención es nula, incluso perciben que en cierta medida incentivan las conductas de acoso, ya sea juzgando, burlándose o ignorando a la víctima.

Creo que si nosotros como usuarios muchas veces nos hacemos de la vista gorda ante situaciones de acoso, la autoridad lo hace más (Montserrat, 22 años); hasta que no vas tú como mujer y dices "oye, policía, me están molestando" o así estés enfrente de la autoridad creo que no hacen nada y pues eso está mal porque tu como mujer, como mexicano y como persona al momento que entras a un lugar público y ves a alguna autoridad deberías de sentirte seguro y siento que es algo que no pasa en nuestro país (Brenda, 22 años); creo que igual nuestra sociedad es de cierto modo muy machista, no hemos combatido eso por completo y muchas veces defienden al acosador, o sea, así tengas todas las pruebas para demostrar que esa persona hizo mal, creo que muchas veces encuentran la forma de absolverlo de todos los cargos que tenga (Carolina, 40 años).

VI. DISCUSIÓN

El objetivo de esta investigación fue comprender la percepción que tienen sobre el acoso en los espacios públicos como fenómeno social las mujeres de diferente etapa generacional. Los resultados obtenidos permiten identificar que la edad influye en la manera que se visualiza el acoso, puesto que al ser una mujer adulta las experiencias que relatan son recuerdos que tuvieron cuando eran jóvenes y por su parte, las mujeres jóvenes viven el acoso en su día a día, por lo que no perciben que la sociedad intervenga en dicha problemática, por el contrario ellas mismas se perciben como vulnerables [3.1] no solo ante los ojos de las personas que acosan, sino ante la sociedad en general, esto concuerda con lo que menciona la OCAC Chile, que si bien el acoso en los espacios públicos no es exclusivo para las mujeres, puesto que también se dan en hombres [10.1] sí se ve en mayor proporción en este género y más cuando la etapa en la que se encuentran es la niñez o la adolescencia.

Por esta razón se puede considerar que es una situación a la que se tienen que enfrentar al menos una vez en su vida las mujeres y que de acuerdo a lo analizado se reafirma esta postura, ya que si bien las mujeres adultas ya no lo ven tan presente en esta etapa, han sido testigo de situaciones en donde la víctima son niñas o colegialas, que no saben como

actuar cuando se lo están viviendo y en ese momento el rol que toma la mujer adulta es como testigo que buscará defender a la víctima porque antes ella fue víctima, en donde la manera de reaccionar ante esta situación como testigo suele ser con palabras anti sonantes o golpes para expresar que no están de acuerdo que sea una situación que tengan que vivir mujeres jóvenes.

Estas actitudes que asumen las mujeres frente al acoso en espacios públicos son [4.1]:

1. Reacciones en contra:

Esto se refiere a las respuestas verbales que son en su mayoría agresivas en donde expresan que se detenga la situación, de igual manera, se pueden considerar los golpes, las bofetadas y patadas. Esto de acuerdo a lo analizado es una de las maneras más frecuentes que tiene la víctima o el testigo sea joven o adulta de reaccionar, puesto que a diferencia de lo que dicta la sociedad ellas no buscan someterse o percibir el acoso en los espacios públicos como una situación normal.

2. Evitarlo:

Son los cambios que toman las víctimas o las personas que han escuchado relatos, estos cambios son en la vestimenta, en las rutas o medios de transporte o buscan salir acompañadas de otros hombres o varias mujeres, evitan zonas donde haya hombres reunidos, limitan sus salidas nocturnas y cambian su forma de vestir si consideran algún lugar peligroso [17.1]. Lo que mencionaron las participantes en relación a esto es que las medidas de prevención son a partir de la experiencia vivida o porque es tan sonado en los medios de comunicación o redes sociales que para evitar experimentarlo tienen que tomarlas. Este pensamiento se da más en las mujeres jóvenes que día a día se someten más a mandatos asignados culturalmente y en el caso de las mujeres adultas, algunas mencionan sugerencias que se pueden tomar para evitar el acoso, pero suelen ser precauciones que le sugieren a las jóvenes, ya que ellas ya no se perciben como blancos fáciles.

Finalmente, la influencia de la cultura en México es lo que perciben las participantes como principal detonante del acoso en los espacios públicos, ya que la ideología machista es algo que se sigue defendiendo de manera muy sutil [18], puesto que al no haber respuesta por parte de la seguridad pública para penalizar a los acosadores, se sigue canalizando la responsabilidad de la situación a las mujeres, por lo que las participantes sin importar la edad ven deficiencias en la seguridad pública.

La manera en la que esto afecta en sus vidas es que no encuentran una manera óptima de reaccionar de manera responsable a través de los métodos de denuncia, ya que no se ve respuesta y por el contrario les resulta contraproducente, en este sentido el equipo de investigación Porter Noveli menciona que en los últimos años se ha visto con mayor frecuencia denuncias a través de redes sociales, esto ha permitido que se facilite el conocimiento de la situación como una expresión de violencia de género, tanto por la visibilización de los acosadores como por la respuesta que tiene la población frente a las denuncias y justo por eso se debe de reconocer la apertura que tienen las mujeres para

denunciar a los acosadores a través de las plataformas virtuales, ya que este es un aspecto positivo que se debe de reforzar para encontrar estrategias de autodefensa [19].

Sin embargo, las denuncias en los espacios virtuales pueden representar otros riesgos, por ejemplo, burlas o amenazas que tienen repercusiones a nivel emocional, físico y mental tanto en la persona que lo vive como en aquellas víctimas que aún no han denunciado, pero en contraste a esto las participantes no consideran que sea el espacio adecuado para tomar medidas para erradicar el acoso, puesto que es una manera muy informal de buscar soluciones a un problema que está tan arraigado culturalmente.

En resumen, se pueden encontrar puntos de conexión entre mujeres jóvenes y adultas en 6 categorías de 9. En la de “manifestaciones” concuerdan en que las conductas que más reciben son miradas lujuriosas, gestos obscenos, roces corporales, piropos y persecuciones en lugares como el metro o la vía pública en altos, por otro lado, en los detonantes del acoso perciben que la interpretación que los acosadores hacen de la apariencia física de las mujeres jóvenes, es motivo suficiente para hacerlas sus víctimas, en cuanto al perfil de la víctima la percepción que se tiene a nivel cultural de la mujer es lo que le confiere cierta vulnerabilidad a esta población, ya que se le ve como objetos sexuales, en cuanto a las medidas de prevención son prácticas que llevan a cabo como una especie de ritual antes de salir de sus casas o tomar algún transporte público, estas son medidas de seguridad que toman hayan sido o no víctimas, finalmente expresan su inconformidad al no haber soluciones efectivas que las hagan sentir seguras, por lo que buscan según la mirada generacional sanciones legales o a nivel educativo que es en donde las mujeres adultas perciben que inician las actitudes de acoso.

Categoría	Jóvenes	Adultas
Manifestaciones	+	+
Conductas aceptadas	+	-
Detonantes	+	+
Cultura	-	+
Acosador	+	-
Víctima	+	+
Prevención	+	+
Soluciones	+	+
Seguridad pública	-	-

En cuanto a las categorías en las que difieren se pueden resaltar las conductas que se aceptan dependiendo del sexo, la ideología o la gravedad que perciben, denotando así que las mujeres jóvenes mientras sean personas que conozcan no ven grave el hecho de que les hagan una conducta que se puede considerar de acoso a ellas o a otra mujer, ya que como son “amigos” se lo permiten, sin embargo las mujeres adultas no conciben que se normalice ninguna conducta, incluso mencionan que hablando de acoso nada puede ser normal. Otra diferencia que se resalta es en las características del acosador ya que consideran que lo que les permite que vean este fenómeno como algo naturalizado es que no existen castigos, por el contrario, las adultas lo relacionan con los

problemas que viven en su contexto familiar que provocan que forjen una personalidad así.

VII. CONCLUSIONES

Hay una tendencia a ignorar la situación real que se está viviendo y es que son cada vez más los casos que se escuchan en diferentes medios de comunicación, en donde lo alarmante es que se llega a los extremos de un secuestro, violación o la muerte.

Por lo que la percepción que se tiene respecto al acoso en los espacios públicos cambia en función de la edad, ya que cuando se es adulta se dejan de percibir como mujeres vulnerables y adjudican el rol de víctima potencial a las jóvenes y esto llama la atención puesto que se supone que buscan dejar de ver el acoso en los espacios públicos como una problemática aceptada y naturalizada, pero con este pensamiento, dan a entender que se tienen que cuidar las mujeres jóvenes para no experimentarlo.

De igual manera, se resalta la poca intervención por parte la seguridad pública que genera que las mujeres perciban que protegen al acosador y a ellas las discriminan por considerarlas exageradas, por lo que hacen un llamado a las figuras de autoridad para que haya una mayor participación creando leyes que castiguen de manera tajante a los acosadores y de esta manera podrán hacer que estas prácticas se traten desde el origen, es decir, cambiando la ideología machista que culturalmente se mantiene, y así lograr que la educación se centre en la promoción de valores que permitan crear marcos de referencia basados en la igualdad de género.

Se tiene la consciencia de que hay un camino largo por recorrer, pero se espera que la sociedad se sensibilice y busque erradicar este fenómeno social.

REFERENCIAS

- [1] Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible, Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>
- [2] Medina, G. & Zapana, A, “Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de puno”, *Revista Punto Cero*, vol. 33(1), pp. 61-84. 2016.
- [3] Meza, M, “El acoso en lugares públicos, experiencias y percepciones de adolescentes mexicanos”, *En-claves del pensamiento*, vol. 14(8), pp. 177-185, 2013.
- [4] González, L, “Experiencias de acoso sexual callejero: miradas desde el interaccionismo simbólico”, *Universidad de la República Uruguay*, 2018.
- [5] Billi, M. Arancibia, J. Guerrero, M. & Torrealba, F, “La violencia de género invisible: el Acoso Sexual Callejero”. *Género, feminismo y sus aportes a las ciencias sociales*, vol. 11, 2015.
- [6] Chapleau, K. & Oswald, D, “A System Justification View of Sexual Violence: Legitimizing Gender Inequality and Reduced Moral Outrage Are Connected to Greater Rape Myth Acceptance”, *Journal of Trauma & Dissociation*, vol. 15(2), pp. 204-218, 2014.
- [7] Zurbano, B. Liberia, I. & Bouchara, A, “Acoso sexual callejero y estrategias comunicativas. Un análisis comparado entre España y Marruecos”, *Comun mídia consumo*, vol. 13(37), pp. 138- 159, 2016.
- [8] Gutiérrez, N. & Lovo, E, “Acoso callejero en la ciudad: Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en el área urbana de Managua”, *Observatorio Contra el Acoso*

Callejero Nicaragua, 2015.

- [9] Lampert, M, “Acoso callejero”. *Biblioteca del congreso nacional de Chile*, 2016.
- [10] Herrera, A. Pina, A. Herrera, C. & Expósito, F, “¿Mito o realidad? Influencia de la ideología en la percepción social del acoso” *Anuario de Psicología Jurídica*, vol. 24, pp. 1-7, 2014.
- [11] Román, M, “Develando percepciones respecto al acoso sexual callejero en la región del maule; intersecciones entre género y territorio”, *Universidad Católica del Maule*, 2017.
- [12] Moral, J. & Ramos, S, “Machismo, victimización y perpetración en mujeres y hombres mexicanos”, *Estudios sobre la Culturas Contemporáneas Época III*, vol. 22(43), pp. 37-66, 2016.
- [13] Ovejero, A, “Factores psicosociales y acoso escolar en el ámbito familiar”, *INFAD Revista de Psicología*, vol. 1(5), pp. 351- 354, 2014.
- [14] López, L. & Ovejero, M, “Habilidades comunicativas dentro de la familia: una medida imprescindible contra el acoso escolar en La Rioja”, *Estudios sobre educación*, vol. 29, pp. 123-142, 2015.
- [15] Garrido, J. Bili, M. González, M, “¿Tu “piropo” me violenta! Hacia una definición de acoso sexual callejero como forma de violencia de género”, *Revista Punto Género*, vol. 7, pp. 112-137, 2017.
- [16] Toro, J. & Ochoa, M, “Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo”. *Sociedad y economía*, vol. 32, pp. 65- 84, 2016
- [17] Vallejo, E, “La violencia invisible: acoso sexual callejero en Lima metropolitana”, *Instituto de Opinión Pública de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, 2013.
- [18] Cisternas, C, “Percepción y experiencias en torno al acoso callejero”, *Universidad de Chile*, 2017.
- [19] Porter Novelli, “Aproximación descriptiva sobre el acoso callejero en Managua”, *Observatorio contra el acoso callejero*, 2019.